

## **Campaña Smart POS - Agentes BBVA (Ago-25)**

### **Términos y condiciones:**

**Vigencia para afiliación de campaña:** Del 01 de septiembre al 30 de septiembre del 2025

### **Requisitos:**

- Ser un Agente Corresponsal activo en BBVA.
- Afiliarse a la solución de pagos Smart POS (BBVA) en modalidad alquiler asociado a cuenta BBVA durante la vigencia de la campaña.
- Recibir la comunicación promocional sobre la campaña

Campaña exclusiva para Agentes Corresponsales BBVA que durante la vigencia de la campaña se afilien a una solución de pago Smart POS Openpay asociado a una cuenta BBVA, en modalidad de alquiler. El cliente obtendrá estos beneficios:

- (1) Comisión preferencial:** El cliente accede a la comisión preferencial para tarjetas locales de las marcas Visa y Mastercard, siempre que pertenezca y se afilie en los giros indicados en el siguiente [link](#) en el momento de la afiliación y que a la par siga siendo Agente Corresponsal BBVA.
- (2) Costo cero de la comisión de alquiler POS:** El cliente obtiene la exoneración de comisión de alquiler mientras siga siendo Agente Corresponsal BBVA.

Los beneficios están sujetos a revisión de condiciones en cualquier momento entre las partes. El banco BBVA podrá finalizar la vigencia de este beneficio por campaña previa comunicación al cliente por los canales disponibles.

Para mayor información estamos a tu disposición en [bbva.pe/empresas](#) o en nuestra Banca por Teléfono de adquirencia al (01) 595-0005. Las tasas y tarifas de todos nuestros productos se encuentran publicadas en las oficinas del Banco y en [bbva.pe](#)